



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DAD-135

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 213 / MATERIA: 04729 DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | HSM: 3 | GRUPO: 006 T, MATERIA: 04729 DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | HSM: 3 | GRUPO: 007 T, MATERIA: 47004 FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO | HSM: 3 | GRUPO: 002 T, MATERIA: 47004 FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO | HSM: 3 | GRUPO: 004 T, MATERIA: 47004 FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO | HSM: 3 | GRUPO: 006 T

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: DUARTE AGUILAR ENRIQUE ALEJANDRO

Secretario: HUIPE ROBLES GLORIA

Vocal: CLEMENTE MARROQUIN BEATRIZ

Vocal: FRANCO GARZA DANIEL

Representante de la comisión dictaminadora: CASAS FELIX VLADIMIR

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. ARVAYO BALLESTEROS FERNANDO
2. AUDELO AUN PABLO OSCAR
3. LEYVA HERNANDEZ ANABEL
4. MEDINA MIRAMONTES JOSE LUIS
5. PARRA CANO NORA ERICKA
6. RODRIGUEZ COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA
7. SANCHEZ ANTUNEZ ARTURO
8. SOTELO JAQUEZ GABRIELA
9. URRUTIA BURGOS LUIS RAUL

B) Concursantes aptos (cumplen requisitos mínimos)

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

No aplica.

No hay concursantes aptos registrados.

C) No aptos (causa)



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

1. ARVAYO BALLESTEROS FERNANDO: Incumple el numeral 8b de la convocatoria.
2. AUDELO AUN PABLO OSCAR: Incumple el numeral 10a de la convocatoria.
3. LEYVA HERNANDEZ ANABEL: No obtuvo el mínimo de 12 puntos de perfil en el área de concurso.
4. MEDINA MIRAMONTES JOSE LUIS: No obtuvo el mínimo de 12 puntos de perfil en el área de concurso.
5. PARRA CANO NORA ERICKA: No obtuvo el mínimo de 12 puntos de perfil en el área de concurso.
6. RODRIGUEZ COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA: Incumple el numeral 8b de la convocatoria.
7. SANCHEZ ANTUNEZ ARTURO: Incumple el numeral 8b de la convocatoria.
8. SOTELO JAQUEZ GABRIELA: Incumple el numeral 8b de la convocatoria.
9. URRUTIA BURGOS LUIS RAUL: Incumple el numeral 8b de la convocatoria.

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

No fue posible establecer un orden de prioridad porque no hay concursantes aptos con puntaje registrado.

IV. Declaración

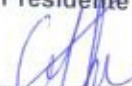
Con la información disponible al momento de la emisión de este dictamen, no fue posible declarar una persona ganadora porque no existen concursantes aptos con puntaje final registrado.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.
La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 05 de agosto de 2026, 18:41 horas.

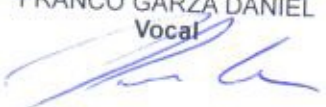
Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


DUARTE AGUILAR ENRIQUE ALEJANDRO
Presidente


HUIPE ROBLES GLORIA
Secretario


CLEMENTE MARROQUIN BEATRIZ
Vocal


FRANCO GARZA DANIEL
Vocal


CASAS FELIX VLADIMIR
Representante de la comisión dictaminadora